

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA Nº/261 /2013

VISTO:

La Actuación CM Nº 16491/13, la Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 15, Dr. Víctor R. Trionfetti solicita las promociones interinas de los agentes German Watters y Sebastián Matías Escalante Echague a los cargos de Escribiente y Auxiliar respectivamente, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen Nº 268/2013, informando que el cargo de Escribiente interino, se encuentra sin cubrir a raíz de la designación interina de la agente Natasha Izcovich en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23.

Que el agente Watter se desempeña actualmente como Auxiliar interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15.

Que de hacerse lugar a la promoción del mencionado agente, el cargo de Auxiliar interino, para el que se propone al agente Escalante Echague, quedaría sin cubrir.

Que el agente Escalante Echague se desempeña actualmente como Auxiliar de Servicio en el citado Juzgado.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente mediante la constancia de registración N° 1035/11 2013, la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley

31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1º: Promover al agente Germán Watters, Legajo Nº 4642, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 15, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente Natasha Izcovich.
- Art. 2º: Promover al agente Sebastián Matías Escalante Echague, Legajo Nº 5145, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Germán Watters.
- Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 15, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°/261 /2013

Presidente Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Ares